



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Jueves, 20 de diciembre de 1979

Núm. 291

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES**

**Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda**

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 10.184

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Habiéndose solicitado por «Termac», empresa constructora, contratista adjudicataria de las obras de mejora y ampliación de abastecimiento de aguas en Alfajarín, la devolución de la fianza de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones ante la Secretaría general de esta Excma. Diputación (Registro general) quienes creyesen tener algún derecho exigible a la adjudicataria por razón de la mencionada contrata, acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados.

Palacio provincial a 28 de noviembre de 1979. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 10.185

Habiéndose solicitado por «Safic», contratista adjudicataria de las obras de distribución de agua y saneamiento en Trasobares, la devolución de la fianza de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones ante la Secretaría general de esta Excma. Diputación (Registro general) quienes creyesen tener algún derecho exigible a la adjudicataria por razón de la mencionada contrata,

acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados. Palacio provincial a 28 de noviembre de 1979. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 10.186

Por decreto de la Presidencia número 2.060 de 1979 se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de grado medio, en la especialidad de Ingeniero técnico o Perito agrícola, una vez transcurrido el plazo de quince días otorgado a efectos de reclamaciones, sin que se haya producido ninguna, y que se compone de la forma siguiente:

Aspirante admitido: Don Juan-Ramón Duplá Duplá.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se procedió a designar el Tribunal calificador que habrá de juzar los ejercicios de los aspirantes y que está compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular, e ilustre señor don Miguel-Angel Aguaviva Pérez, Diputado provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Cristóbal Lorienté Marcén, como titular, y don Carlos Goser Lailla, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón; don Luis Bueno Gil, como funcionario técnico de esta Corporación; don Manuel Ocaña García, como titular, y don Jesús Terreros Ceba, como

suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: Ilustre señor don Ernesto García Arilla, Secretario general de la Corporación, como titular, y doña María-Pilar Aisa Vallejo, Jefe de la Unidad de Personal, como suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo se abre un plazo de quince días a efectos de recusación de miembros del Tribunal, a contar del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

De no formularse reclamaciones, el primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 1.º de febrero de 1980, a las diez horas, en el Palacio provincial (plaza de España, núm. 2).

Lo que se hace público mediante este anuncio para conocimiento de los interesados a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1979. El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 10.187

Por decreto de la Presidencia número 2.089 de 1979 se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de grado medio, en la especialidad de Ayudante técnico sanitario o Practicante, una vez transcurrido el plazo de quince días otorgado a efectos de reclamaciones, sin que se haya producido ninguna, y que se compone de la forma siguiente:

Aspirante admitido: Don Jesús Martínez Leorza.

Aspirantes excluidos: Don Francisco Javier Sala Rodrigo, don Miguel-Angel Sala Rodrigo y doña Visitación Gutiérrez Colás.

Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se pro-

cedió a designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios del aspirante, y que está compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular, e ilustre señora doña María-Pilar Salvo Salanova, Diputado provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Miguel Escuer Fleta, como titular, en representación del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios; don José-María Rodríguez Campoamor, funcionario técnico de esta Corporación, como titular, y don Gabriel Guillén Martínez, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: Ilustre señor don Ernesto García Arilla, Secretario general de la Corporación, como titular, y doña María-Pilar Aisa Vallejo, Jefe de la Unidad de Personal, como suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo se abre un plazo de quince días a efectos de recusación de miembros del Tribunal, a contar del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

De no formularse reclamaciones, el primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 8 de febrero, a las once horas, en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Ramón y Cajal, núm. 60).

Lo que se hace público para general conocimiento mediante este anuncio y a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1979. El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 10.214

Por decreto de la Presidencia se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Técnico superior universitario, en la especialidad de Veterinario, una vez transcurrido el plazo de quince días otorgado a efectos de reclamaciones, sin que se haya producido ninguna, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirante admitido: Don José-María Lasierra Hasta.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, se procedió a designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios del aspirante, y que está compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la Corporación, como titular, e ilustre señor don Miguel-Angel Aguaviva Pérez, Diputado provincial, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Isaías Zarazaga Burillo, como titular, y don Isidro Sierra Alfranca, como

suplente, en representación del Profesorado Oficial, en materias afines a la función; don Alberto Ballesteros Oñate, como titular, y don Lamberto Costea España, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia; don Luis Bueno Gil, como titular, en representación de los Servicios Técnicos de la Corporación.

Secretario: Ilustre señor don Ernesto García Arilla, Secretario de la Corporación, como titular, y doña María-Pilar Aisa Vallejo, Jefe de la Unidad de Personal, como suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo se abre un plazo de quince días, a contar del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

De no formularse reclamaciones, el primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 12 de febrero, a las diez treinta horas, en las oficinas de Secretaría general del Palacio provincial (plaza de España, núm. 2).

Lo que se hace público mediante este anuncio para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1979. El Secretario general, Ernesto García Arilla.

## SECCION CUARTA

Núm. 10.126

### Delegación de Hacienda de Zaragoza

#### SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Cuota de beneficios  
Evaluación global

JE34104. Sánchez Sarasa, María-Pilar.

Mosén Damián, 10. 1977. 15271. 43.966.

JE34125. Gascón París, Enrique. Escultor Ramírez, 19. 1977. 11602. 30.320.

JE34176. Dalmau Figueras, María-Teresa. Mercado Santa Orosia, 10. 1976. 36200. 8.416.

Año 1978

K000033. Espés Sánchez, María-Luz. Elche, 2. 0161. Comercio marcos. 11.200.

K000069. Lapuente Gros, Ana-María. Lasierra Purroy, 30. 0163. Comercio juguetes. 10.900.

K000094. Colás Paresa, M. Margarita. Paseo General Mola, 17. 0164. Comercio instr. musicales. 12.100.

K000229. García Celaya, María-Dolores. Francisco de Vitoria, 10. 01823. Servicio de peluquería. 21.200.

K000453. Canadilla Hornero, Antonio. Marte, 69. 03600. Confitería y pastelería. 26.500.

K000492. Pérez Ezquerro, Alejandro. García Lorca, 10. 03600. Confitería y pastelería. 28.300.

K000661. Abad Sebastián, Pedro. San Pablo, 76. 03620. Me. comestibles. 11.600.

K000689. Alvaro Anastia, Dámaso. Juana Ibarbourou, 12. 03620. Me. comestibles. 12.300.

K000862. Espadas Hernández, María. Nuestra Señora de Valvanera. 03620. Menor comestibles. 13.200.

K001134. Marcos Sánchez, Angel. Pascuala Perié, 20. 03620. Me. comestibles. 12.300.

K001181. Méndiz León, Antonio. Mercado Gran Vía, 9. 03620. Me. comestibles. 21.200.

K001183. Mercadal Garcés, Pedro. Marqués de Arlanza, 21. 03620. Me. comestibles. 13.200.

K001257. Palacios Mendizábal, Félix. Camino del Vado, 20. 03620. Me. comestibles. 14.100.

K001461. Uriel Gil, Ana-María. Salvador Minguíjón, 49. 03620. Me. comestibles. 14.700.

K001480. Vicente Rubio, Víctor. Mercado Ebro, 75. 03620. Me. comestibles. 16.100.

K001495. Zanuy Millán, Concepción. Maestro Mingote. 03620. Me. comestibles. 15.500.

K001765. Lucia Grau, Jesús. Paseo Cuéllar, 15. 036212. Supermercados y autoservicios. 52.800.

K001859. Larrayad Nora, Silvestre. San Blas, 51. 06601. Ma. cereales harinas. 17.500.

K001896. Bordonaba Anchilergues, Gloria. Mercado Hernán Cortés, 1. 06602. Me. cereales harinas. 13.200.

K002096. Martín Rubio, Clemente. Borja, 40. 08210. Man. inst. vidrio. 10.300.

K002153. Morellón Lacosta, Angel. Armas, 142. 08610. Comer. mater. construcción. 10.100.

K002171. Vigil Rodríguez, Joaquín. Paseo Cuéllar, 23. 08610. Comer. materiales construcción. 13.000.

K002180. Moreno Ruiz, Enrique. Duquesa Villahermosa, 7. 08611. Comer. materiales saneamiento. 28.400.

K002255. Pérez González, María-Auxiliadora. Sanclemente, 6. 08751. Me. porcelanas. 16.100.

K002350. Duarte Espés, Luisa. Azogue, 37. 0880801. Contrat. obras. 47.400.

K002421. Juan Vicente, Juana-María. Avenida Coimbra, 6. 0880801. Contratista obras. 20.700.

K002430. Llovería Soriano, José-Angel. Lugo, 68. 0880801. Contrat. obras. 15.300.

K002453. Marín Hernández, Alfredo. Loarre, 33. 0880801. Contratista obras. 22.400.

K002462. Mateo Plo, Manuel. Menéndez Pidal, 5. 0880801. Contratista obras. 22.400.

K002781. Ibáñez Longás, Pablo. Condesa Bureta, 12. 08881. Serv. rama excavación. 14.700.

K002786. López Nadal, Ramón. Santander, 34. 0881. Serv. rama excav. 12.600.

K002811. Solanas Montes, Tomás. Paz. núm. 23. 0881. Serv. rama excav. 26.400.

K002818. Alaña Gómez, Víctor. Maestros Luna, 7. 08822. Revestimiento escayola. 15.900.

K002834. Bringas Olivera, Enrique. Avenida Independencia, 3. 08822. Revestimiento escayola. 12.500.

- K002842. Conte Tenía, Consuelo. Castelar, 61. 08822. Revestimiento escayola. 30.600.
- K002859. Gil Pérez, Saturnino. Eloy Martínez, 5. 08822. Revestimiento escayola. 12.500.
- K002865. Gracia Montañés, Pedro-José. Antonio Bravo, 12. 08822. Revestimiento escayola. 12.300.
- K002875. Hernández Fernández, Agustín. Prado, 6. 08822. Revestimiento escayola. 13.000.
- K002898. Marín Sebastián, Antonio-Fernando. Pamplona Escudero, 15. 08822. Revestimiento escayola. 11.100.
- K003048. Del Molino Marco, Domingo. Borja, 44. 08825. Decoración habitaciones. 21.600.
- K003062. Sanginés Calvo, Domingo. Fuero del Trabajo, 8. 08825. Decoración habitaciones. 20.200.
- K003141. Grao Sánchez José R. Plaza Santo Domingo, 7. 09852. Salas billar. 12.700.
- K003424. Martínez Pérez, José. Mercado Delicias, 25. 10700. Me. frutas y verduras. 16.800.
- K003556. Vaquero Gracia, Francisco. Mercado París, 26. 10700. Me. frutas y verduras. 15.300.
- K003570. Zapata Becerril, Mariano. Millán Astray, 15. 10700. Me. frutas y verduras. 16.600.
- K003629. Montes Bazaga, Vicenta. San Juan de la Peña, 182. 1110. Ind. lácteas. 10.400.
- K003682. Barraga Sipán, José M. Azogue, 9. 11602. Me. aves y huevos. 36.500.
- K003730. Navarro Ruiz, María-Dolores. Cádiz, 9. 11602. Me. aves y huevos. 17.500.
- K004193. Martínez Pérez, José. Mercado Delicias, 25. 11720. Carnicerías no equino. 17.800.
- K004385. Soriano Huera, Ricardo. Mercado San Vicente de Paúl, 18. 11720. Carnicerías no equino. 16.900.
- K004395. Tejero Seral, Nazario. Barrio Santa Isabel, 142. 11720. Carnicerías no equino. 17.800.
- K004453. Alcalde Sesma, M. Aurora. Mercado Arenas, 23. 11723. Charcutería y repostería. 16.300.
- K004611. Pardos Río, Fernando. Agustina de Aragón, 3. 1281. Hostales y pensiones. 32.000.
- K004664. Burillo Sánchez, Pilar-Natividad. San Juan de la Peña, 157. 12852. Resta de 2, 3 y 4. 28.400.
- K004788. Arroyo Chamoso, Eusebio. León XIII, 12. 12851. Cafeterías y afines. 26.600.
- K004795. Contijoch Fontanals, Jaime. Paseo General Mola, 13. 12851. Cafeterías y afines. 30.000.
- K004842. Almansa de la Torre, Samuel. Santa Teresa, 9. 12852. Cafés, bares y afines. 20.300.
- K004886. Auré Casanova, Arturo. Avenida Tenor Fleta, 3. 12852. Cafés, bares y afines. 19.700.
- K004916. Berges Benedí, Hortensia. Molino de las Armas, 14. 12852. Cafés, bares, y afines. 16.000.
- K005022. Cuevas Capitán, Adela. Libertad, 10. 12852. Cafés, bares y afines. 24.900.
- K005098. Gallán Rivases, Mercedes. Paseo General Mola, 13. 12852. Cafés, bares y afines. 12.852. Cafés, bares y afines. 17.700.
- K005265. Llanillos Castanedo, Purificación. Nasarre, 8. 12852. Cafés, bares y afines. 10.300.
- K005266. Llongarin Pages, Rosa. Alava, número 7. 12852. Cafés, bares y afines. 15.100.
- K005705. Luesma Serrano, Rafael. Plaza San Pedro Nolasco, 5. 12853. Tabernas. 21.500.
- K005710. Montillo Guerrero, Antonio. Capitán Pina, 43. 12853. Tabernas. 14.900.
- K005727. Río Jiménez, Víctor de. Avenida Compromiso de Caspe, 73. 12853. Tabernas. 19.700.
- K006220. Ayete Gimeno, María-Jesús. Pablo Parellada, 11. 13633. Me. drogas y afines. 22.700.
- K006285. Maestre Calvo, Josefa. Escuela, 1. 13633. Me. drogas y afines. 14.900.
- K006416. Lagunas Huertas, Julio. Lobera, Domingo, 22. 13641. Me. perfumería. 15.000.
- K006433. Martínez Goñi, Benito. Plaza San Miguel, 3. 13641. Me. perfumería. 14.900.
- K006476. Sukhoomal Melwani, Narainn. Plaza Nuestra Señora del Carmen, 4. 13641. Me. perfumería. 16.200.
- K006482. Tormo Sanjuán, José. Puente Virrey, 68. 13641. Me. perfumería. 17.600.
- K006499. Martín Casas, Antonio. Vidal de Canellas, 1. 1366. Com. plásticos. 15.700.
- K006649. Benedicto Francés, Bienvenido. Terminillo, 41. 1416. Ind. de la madera. 80.900.
- K006718. Capdevila Josa, Angeles. Borja, 40. 1420. Fabr. muebles. 30.400.
- K006819. Pazo Aísa, Victoriano. Jaca, número 20. 1420. Fabr. muebles. 47.200.
- K006958. Cubero Esteban, José-Alberto. Avenida San José, 191. 1461. Comercio muebles. 20.100.
- K006966. Ferrer Lapuerta, José A. Nicanor Villa, 4. 1461. Comercio muebles. 27.500.
- K006994. Linares Linares, José. Pedro de Luna, 84. 1461. Com. muebles. 21.100.
- K007018. Miguel Labisbal, Alfonso de. Paseo Cuéllar, 43. 1461. Comerc. muebles. 24.300.
- K007117. Monreal Moreno, Antonio. Heraldo de Aragón, 2. 15111. Metalurgia de otros met. 38.500.
- K007126. Alario Genovés, Ricardo. Travesía del Vado, 15114. Calderería. 56.600.
- K007182. Muñoz Soláns, Manuel. Castelar, 77. 15115. Esmaltado. 20.600.
- K007191. Aladrén Domínguez, María-Pilar. Mayor, 271. 15116. Rec. metálicos. 15.400.
- K007275. López Pérez, Faustino. Pasaje del Vado, 1. 15213. Fabr. herramientas. 20.200.
- K007373. Blanco Pardo, Daniel. Castilla, 86. 15271. Contr. repra. carpintería. 21.500.
- K007412. Guillén Guerrero, José. Avenida Puente del Pilar, 29. 15271. Contratista repra. carpintería. 21.400.
- K007457. Sánchez Sarasa, María-Pilar. Mosén Damián Borobia, 18. 15271. Contratista repra. carpintería. 22.000.
- K007604. Luqui Munárriz, Roberto. Eloy Martínez, 1. 15275. Instal. fontanería. 11.800.
- K007625. Palacián Embid, Pascual. Mayoral, 9. 15275. Instal. fontanería. 32.300.
- K007676. Marquina Hernández, Dámaso-Joaquín. Batalla Bailén, 7. 15276. Contr. estruc. metálic. 48.900.
- K007705. Doblas Jurado, Francisco. Camino Huerta Honda, 116. 15281. Fabricación accesos metálicos. 64.900.
- K007923. Bilbao Begoña, Prudencio. Paseo Fernando el Católico, 24. 15375. Instal. mate. eléctrico. 18.400.
- K007947. Foraster Caixas, Juan. Zumalacárregui, 16. 15375. Instal. mate. eléctrico. 22.000.
- K007984. Larraga Moncayola, José M. San Juan de la Peña, 179. 15375. Instalación mate. eléctrico. 29.200.
- K008060. Vaca Martínez, Elías-Manuel. Pilar Gascón, 22. 15375. Instal. mate. eléctrico. 16.000.
- K008130. Barraca Sipán, José-María. Escultor Palau, 7. 15500. Talleres me. eléctricos. 5. 19.400.
- K008179. Delgado Villar, María-Antonia. Carretera de Valencia, Km. 6,3. 15500. Talleres me. eléc. 27.700.
- K008249. Gregorio Mur, Juan. Camino de la Almozara. 15500. Talleres me. eléc. 18.600.
- K008768. Wero Pablo, Antonio. Carretera. 15610. Comer. hierros. 36.500.
- K008993. Martín Fandos, Pilar. Cerdán, número 29. 15631. Me. joyería y platería. 36.800.
- K009055. Luis Loma, José. Lasierra Puñoy. 15633. Me. bisutería. 15.800.
- K009154. Villafraga Lafuente, Antonio. Doctor Iranzo, 68. 15635. Me. relojería. 11.400.
- K009292. Echevarría Gil, José-Luis. Aljafaría, 5. 15662. Me. pas. mate. eléc. 22.300.
- K009351. Magaña Ramo, Felisa. Avenida Independencia, 19. 15662. Me. pas. mate. eléc. 80.200.
- K009452. Vela González, Santa. Pascuala Perié, 14. 15662. Me. pas. mate. eléc. 11.300.
- K009622. Fernández Martínez, María-Teresa. Plaza Roma, 2. 15702. Com. neumáticos. 13.100.
- K009677. Condón Bernal, José. Barrio Santa Isabel, 52. 17203. Manup. cartón. 47.900.
- K009706. Berna Esquiroz, José M. Doctor Royo Urieta, 28. 1721. Impre. grabado y encuadernación. 84.100.
- K009892. Molina Zapater, Blanca. Canfranc, 8. 17700. Me. papelería. 12.000.
- K009930. Rovira Parellada, Juan. Avenida Hernán Cortés, 20. 17701. Librerías. 10.300.
- K010202. Soriano Morellón, Rafael. Sevilla, 11. 1920. Manufac. cuero. 42.200.
- K010454. Torrije Use, María-Jesús. Avenida Compromiso de Caspe, 42. 19623. Me. marroquinería. 18.700.
- K010498. García Bona, Gabriel. Avenida Madrid, 261. 1971. Menor calzado. 14.600.
- K010661. Blanco Mas, Francisca. Paseo María Agustín, 4. 21500. Conf. prendas. 41.700.
- K010675. Clemente Soria, Clara. Portugal, 22. 21500. Confe. prendas. 25.100.
- K010713. Marco Gran, José. Sixto Celorrio, 40. 21500. Confe. prendas. 52.600.
- K010730. Peña Fombuena, Francisco. Padre Manjón, 36. 21500. Confe. prendas. 18.800.
- K010743. Royo Jarauta, Vicente. Millán Astray, 5. 21500. Confe. prendas. 15.900.
- K010860. Sancho Mora, José-María. Avenida Tenor Fleta, 16. 21540. Sastrería a medida. 10.800.
- K010902. Arriazu Corral, Jesús. Arzobispo Apaolaza, 31. 21623. Me. tejidos. 13.800.
- K010978. Morales Rubio, Manuel. Avenida Goya, 72. 21623. Me. tejidos. 13.100.
- K011121. Gil Castillo, José M. General Franco, 17. 21624. Me. confecciones caballero. 21.500.
- K011220. Plana Claver, José-María. Avenida de las Torres, 104. 21624. Me. confecciones caballero. 52.800.

K011391. Palacios Villegas, María. Méndez Núñez, 22. 21630. Ma. mercería. 31.200.

K011415. Bernad Carceller, Alberta. Molino de las Armas, 40. 21631. Me. mercería. 12.700.

K011431. Cubero Esteban, María-Josefa. Cortes de Aragón, 32. 21631. Me. mercería. 32.400.

K011528. Ruiz Giménez, Alicia. Salvador Minguijón, 20. 21631. Me. mercería. 16.300.

K011665. Cebrián Causapé, María Fie. Doctor Royo Urieta, 12. 2294. Garajes. 28.800.

K011772. Archilla Begoña, Basilisa. Supervía, 35. 23611. Me. vinos y aguardientes. 10.500.

K011825. Heras Alonso, Lázaro. San Eloy, 20. 23611. Me. vinos y aguardientes. 12.200.

#### Año 1977

J062316. Alvarez Simón, Josefa. Avenida Compromiso de Caspe, 37. 03620. Me. comestibles. 65.000. 9.216.

J062317. Alvaro Anastia, Dámaso. Juana de Ibarbourou, 12. 03620. Me. comestibles. 227.000. 34.816.

J062335. Arenas Chumpitaz, Gilberto. Monte Perdido. 03620. Me. comestibles. 156.000. 24.916.

J062429. Callau Aguirre, Francisco. Avenida Navarra, 22. 03620. Me. comestibles. 228.000. 32.320.

J062484. Criado Oliveros, Andrés. Mercado París, 20. 03620. Me. comestibles. 131.000. 16.110.

J062518. Espadas Hernández, María. Nuestra Señora de Valvanera. 03620. Menor comestibles. 218.000. 34.816.

J062831. Martín Cantín, José-María. Doctor Royo Urieta, 24. 03620. Me. comestibles. 254.000. 39.452.

J062876. Méndiz León, Antonio. Mercado Gran Vía, 9. 03620. Me. comestibles. 334.000. 56.216.

J062878. Mercadal Garcés, Pedro. Marqués de Arlanza, 21. 03620. Me. comestibles. 218.000. 34.816.

J063209. Vela Sanz, Gerardo. Mayoral, número 13. 03620. Menor comestibles. 245.000. 36.124.

J063231. Zanuy Millán, Concepción. Maestro Mingote, 37. 03620. Me. comestibles. 226.000. 39.200.

J063875. Duarte Espés, Luis. Azoque, número 37. 0880801. Contratista de obras. 720.000. 86.500.

J064016. Mateo Plo, Manuel. Menéndez Pidal, 5. 0880801. Contratista de obras. 400.000. 39.500.

J064023. Moncada Segundo, Nicolás. Plaza Gallur, 7. 0880801. Contratista de obras. 320.000. 44.500.

J064169. Abad Nicolás, Vicente. Batalla de Lepanto, 59. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.

J064177. Aguilar Bautista, Miguel. Peña Oroel, 13. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.

J064423. Gutiérrez Díez, María-Pilar. Buenos Aires, 1. 08802. Albañil. 34.000. 4.154.

J064439. Herreros Marín, José. Castellón de la Plana, 13. Albañilería. 136.000. 18.908.

J064471. López Bielsa, Angel. Avenida de la Hispanidad, 26. 08802. Albañilería. 226.000. 36.908.

J064580. Pérez Escalera, Sebastián. Valle de Arán, 1. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.

J064685. Valero Durán, Antonio. José Oto, 20. 08802. Albañilería. 136.000. 18.908.

J065143. Juste Lázaro, Mariano. Baltasar Gracián, 23. 11720. Carnicerías no equino. 244.000. 42.800.

J065205. López García, Adela. Mercado Jesús, 10. 1120. Carnicerías no equino. 138.000. 19.314.

J065206. López Lanuza, Angel. Monasterio de Siresa, 2. 11720. Carnicerías no equino. 122.000. 20.257.

J065277. Martínez Pérez, José. Mercado Delicias, 25. 11720. Carnicerías no equino. 310.000. 61.604.

J065429. Polo Soriano, José. Mercado Ruiseñores. 11720. Carnicerías no equino. 81.000. 13.057.

J065668. Almansa de la Torre, Samuel. Santa Teresa, 9. 12850. Restaurantes 2, 3 y 4. 276.000. 43.324.

J065736. Laglera Escuer Julio. Avenida Independencia, 1. 12850. Restaurantes 2, 3, 4. 475.000. 44.748.

J066254. Río Torres, Luis del. Blas Ubide, 30. 15690. Comer. maq. herr. 52.000. 4.307.

J066299. Baranda Vicente, Juan. Avenida Cataluña, 148. 15700. Comer. automóviles. 220.000. 32.288.

J066305. Clavería Alvarez, Simón. Campamor, 12. 15700. Comer. automóviles. 180.000. 28.407.

J066421. Fernández Martínez, M.<sup>a</sup> Teresa. Plaza Roma, 2. 15702. Comer. neumáticos. 269.546. 36.665.

J066521. Berna Esquiroz, José M. Royo Urieta, 28. 1721. Impresión grabado. 1.786.000. 257.826.

J066596. Roncero Domínguez, Daniel. Porvenir, 3. 1721. Impresión grabado. 201.000. 30.582.

J066667. Marín García, Jesús. Pedro Cerbuna, 7. 17400. Ediciones libros. 100.000. 12.662.

J066779. Gil Bordonada, M.<sup>a</sup> Victoria. Doctor Iranzo, 68. 17700. Me. papelería. 173.000. 25.402.

J066794. Ibañez Nicolau, Tomás. Monasterio Siresa, 8. 17700. Me. papelería. 173.000. 22.750.

J066813. Molina Zapater, Blanca. Canfranc, 8. 17700. Me. papelería. 208.000. 19.016.

J066839. Roncero Domínguez, Manuel. Porvenir, 3. 17700. Me. papelería. 173.000. 24.016.

J066854. Soteras Sus, Marisol. Santander, 1. 17700. Me. papelería. 123.000. 12.898.

J066891. Gómez Calpe, Florencio. Doctor Iranzo, 48. 17701. Librerías. 42.900. 1.798.

J066922. Rovira Parellada, Juan. Avenida Hernán Cortés, 20. 17701. Librerías. 128.700. 9.713.

J067096. Osorio Gonzalvo, Antonio. Mc. Cantín y Gamboa, 10. 1862. Me. pescados. 184.741. 13.368.

J067213. Soriano Morellón, Rafael. Sevilla, 11. 1920. Manufacturas cuero. 576.000. 62.434.

J067412. Ferrer Castelar, Miguel. Paseo María Agustín, 4. 19623. Me. marroquinería. 459.000. 79.824.

J067501. Ferrer Castelar, Miguel. Paseo María Agustín, 4. 1971. Me. calzado. 530.000. 48.980.

J067511. García Bona, Gabriel. Avenida Madrid, 261. 1971. Me. calzado. 217.000. 22.824.

J067967. Rodrigo Molina, Manuel. Avenida Madrid, 163. 21623. Me. de tejidos. 150.000. 19.866.

J068124. Gil Castillo, José-María. General Franco, 17. 21624. Me. confec. caballeros. 367.000. 37.614.

J068315. Vilella Salas, José-Luis. Avenida San José, 122. 21624. Me. confec. caballeros. 360.000. 60.756.

J068623. García Pérez, Rafael. Mc. Delicias, 15. 21631. Me. mercería. 190.000. 27.416.

J068707. Montori Berges, Tadea. Monasterio Siresa, 130. 21631. Me. mercería. 153.000. 20.016.

J068730. Pérez Beguería, Mariano. Espoz y Mina, 31. 21631. Me. mercería. 190.000. 25.124.

J068754. Ruiz Giménez, Alicia. Salvador Minguijón, 20. 21631. Me. mercería. 230.000. 25.900.

J068757. Salvador Escolán, Mercedes. Fillas, 1. 21631. Me. mercería. 190.000. 25.124.

J068945. Gracia Gracia, Luis. Matheu, número 16. 2290. Agencias Transportes. 155.000. 21.484.

J069180. Vicente Montañés, José. Lapuente Santiago, 5. 236100. Ma. vinos. 209.000. 29.050.

J069232. Bordonada Abadía, María. General Yagüe, 5. 23611. Me. vinos aguardientes. 157.000. 14.204.

J069590. Baigorri Rived, José-Luis. Plaza San Gregorio, 8. 12852. Cafés, bares y afin. 39.000. 5.657.

J069708. Casanova Ubide, Hipólito. Escoriaza y Fabro, 39. 12852. Cafés, bares y afin. 199.000. 15.560.

J069755. Cuevas Capitán, Adela. Libertad, 10. 12852. Cafés, bares y afines. 342.000. 37.016.

J069945. Gracia Estella, Esteban. Gómez Segura, 3. 12852. Cafés, bares y afin. 243.000. 39.666.

J069993. Ibañez Bitrián, Aurora. Parque Primo de Rivera. 12.852. Cafés, bares y afin. 197.000. 19.814.

J070051. Lázaro Obón, Pedro. Cavia, número 19. 12852. Cafés, bares y afin. 78.000. 7.314.

J070068. López Domingo, José María. Salud, 17. 12852. Cafés, bares y afin. 204.000. 32.016.

J070073. López Moranchel, Angel. Libertad, 7. 12852. Cafés, bares y afin. 227.000. 21.816.

J070074. López Moreno, Fernando. La Ripa, 41. 12852. Cafés, bares y afin. 196.000. 32.416.

J070205. Moreno Sanz, Gabriel-Angel. Ramírez, 2. 12852. Cafés, bares y afines. 258.000. 27.216.

J070254. Orellana Zambrana, Teresa. Baltasar Carlos, 1. 12852. Cafés, bares y afines. 118.000. 19.708.

J070283. Parrilla Brocato, Juan-Manuel. Doctor Iranzo, 51. 12852. Cafés, bares y afin. 41.000. 5.808.

J070586. Abarca Sen, Nicolás. Avenida Marina Moreno, 6. 22860. Transp. camiones. 65.300. 4.660.

J070632. Alonso Aguado, Emilio. José Pellicer, 20. 22860. Transp. camiones. 157.000. 16.400.

J070646. Anguiano Martínez, Isidra. Antonio Bravo, 12. 22860. Transp. camiones. 207.900. 31.080.

J070710. Barbero Sánchez, Enrique. Monasterio Oliva, 12. 22860. Transp. camiones. 163.400. 19.780.

J070715. Barrao Callén, Antonio. Madre Vedruna, 2. 22860. Transp. camiones. 206.509. 26.300.

J070716. Barrao Palacios, Pascual. Doctor Horno, 12. 22860. Transp. camiones. 74.300. 4.360.

J070874. Castejón Castejón, Pascual. Amado Nervo, 5. 22860. Transp. camiones. 55.200. 2.640.  
 J070880. Catalán Lorda, Ismael. García Sánchez, 26. 22860. Transp. camiones. 182.100. 25.920.  
 J070904. Conches Sanz, María. Requeté Navarro, 2. 22860. Transp. camiones. 14.400. 180.  
 J071012. Fuster Belmonte, José-María. Coso, número 37. 22860. Transp. camiones. 239.800. 35.210.  
 J071066. García Martínez, Jesús. Montforte, 49. 22860. Transp. camiones. 74.400. 6.480.  
 J071107. Giménez Barbero, Angel. Pedro de Luna, 54. 22860. Transp. camiones. 56.400. 5.030.  
 J071214. Izaguerri López, Miguel. Carriera Mno. 17. 22860. Transp. camiones. 12.800. 9.060.  
 J071217. Izquierdo Palacios, Gregorio. Puente del Pilar, 45. 22860. Transp. camiones. 64.700. 3.340.  
 J071219. Jaca Garcés, Domingo. Predicadores, 40. 22860. Transportes camiones. 116.000. 12.860.  
 J071294. Latre Puértolas, Fermín. Carmen, 12. 22860. Transportes camiones. 33.800. 2.360.  
 J071342. Lorente Mota, Fructuoso. Avenida Navarra, 18. 22860. Transportes camiones. 92.400. 8.580.  
 J071359. Macarilla Barbado, Rafael. Barrio Casetas, 2. 22860. Transportes camiones. 97.500. 9.000.  
 J071422. Mateo Corbatón, Eladio. Oriente, n.º 16. 22860. Transportes camiones. 12.500. 6.000.  
 J071426. Manyar Ferrer, Manuel. Coso, número 10. 88860. Transportes autocares. 67.200. 5.040.  
 J071428. Medina Carretero, Pedro. Navas de Tolosa, 57. 22860. Transportes autocares. 199.000. 20.000.  
 J071457. Molíns Pallarés, Domingo. Maestro Marquina, 15. 22860. Transportes autocares. 464.600. 73.420.  
 J071519. Navarro Martín, Angel. Blas Ubide, 8. 22860. Transportes autocares. 50.400. 1.680.  
 J071532. Nuez Espada, Abilio. Coso, 37. 22860. Transportes autocares. 89.000. 7.300.  
 J071560. Palacín Bonet, Joaquín. Avenida de las Torres, 103. 22860. Transportes autocares. 76.400. 4.630.  
 J071583. Peñas Sánchez, José A. Paseo de la Ribera, 2. 22860. Transportes autocares. 102.900. 12.180.  
 J071612. Piera Santocana, Vicente. San Miguel, 42. 22860. Transportes autocares. 107.500. 11.000.  
 J071626. Polo Gálvez, Ricardo. Borao, núm. 4. 22860. Transportes autocares. 182.100. 25.920.  
 J071653. Ramiro Gimeno, Félix Arturo. Domingo Ram, 38. 22860. Transportes autocares. 60.500. 3.700.  
 J071733. Ruiz Cerdán, Pedro. San Miguel, 17. 22860. Transportes autocares. 103.300. 10.160.  
 J071775. Sánchez Andrés, Luis. Barrio Movera, 20. 22860. Transportes autocares. 131.800. 6.860.  
 J071795. Sanjoaquin Izquierdo, José. Figuerras, 40. 22860. Transportes autocares. 151.100. 17.320.  
 J071798. Sanjosé Palacio, Rubén. San Antonio María Claret, 6. 22860. Transportes autocares. 263.300. 37.660.  
 J071843. Serrano Aranda, Pascual. Paz, núm. 27. 22860. Transportes autocares. 274.000. 37.400.  
 J071902. Tormos Tomás, José. Agustina

na Aragón, 18. 22860. Transportes autocares. 47.000. 1.900.

J071952. Vicioso Vicioso, Vicente. Trovador, 11. 22860. Transportes autocares. 298.300. 40.160.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efecto de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda, y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De desagravio comparativo o de aplicación indebida de índices en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1979. El Jefe de Servicios generales, (ilegible).

Núm. 10.215

## Recaudación de Tributos del Estado

### 2.ª ZONA DE LA CAPITAL

#### Subasta de bienes muebles

Don Francisco Escudero Inibarren, Recaudador de Tributos del Estado en la 2.ª Zona de la capital;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio incoado en esta Zona de mi cargo contra la razón

social «Ezequiel Pedraza», S. L., por débitos para con la Hacienda pública (conceptos de impuesto de sociedades de 1976 y contribución territorial urbana de 1978), importantes por principal la cantidad de 361.312 pesetas, más 72.262 pesetas del recargo de apremio del 20 por 100 y 17.254 pesetas que se presupuestan para costas y gastos, lo que en junto hacen la cantidad de 450.828 pesetas, se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

«Providencia. — Últimas diligencias de embargo, depósito y tasación de los bienes muebles embargados a la sociedad «Ezequiel Pedraza», S. L., sin que hasta la fecha se hubieren satisfecho sus descubiertos para con la Hacienda pública, y habiéndose obtenido con fecha 27 de septiembre de 1979 la pertinente autorización de Tesorería de Hacienda para la enajenación de aquéllos en pública subasta, procedase a la verificación de la misma, conforme a los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento general de Recaudación, con las reglas 80 y siguientes de su instrucción, señalando para su celebración el día 10 de enero de 1980, a las diez horas, en las oficinas de esta Recaudación (calle Doctor Fleming, núm. 5), siendo proposiciones admisibles las que cubran los dos tercios del tipo de tasación en su primera licitación, y en segunda e inmediata, si la hubiere, las que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 por 100 del que rigió en primera licitación.»

Notifíquese este proveído a la sociedad deudora y a los depositarios, y anúnciese al público por medio de edictos, a fijar en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en el del Excmo. Ayuntamiento y en el de esta Recaudación, y dése publicidad a través del «Boletín Oficial» de la provincia.

Y en cumplimiento del anterior proveído se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores que la misma se regirá bajo las siguientes condiciones generales de subasta:

1.ª El bien embargado a enajenar es el siguiente:

Una máquina electrónica, de contabilidad y facturación, marca «Olympia», modelo Ec-7164, núm. 52-2144, y con aparato estabilizador de corriente marca «Salicru». Tipo de tasación en primera licitación, 250.000 pesetas; en segunda licitación, 187.500 pesetas.

2.ª El bien a enajenar se encuentra en poder del depositario don Eugenio Lobera Loire, en el domicilio de calle La Gasca, núm. 14 («Muebles Castilla»), donde podrá ser examinado, en días y horas hábiles, por aquellos a quienes interese.

3.ª Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, al menos, fianza del 20 por 100 del tipo de tasación, con la advertencia de que este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hicieren efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las mayores responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

4.ª La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adju-

dicación si se hace efectivo el importe de los débitos y costas del procedimiento.

5.ª El rematante vendrá obligado a entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio del remate.

6.ª En caso de no ser enajenado el bien en primera o segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de la subasta, siendo proposiciones admisibles las que cubran el tercio del tipo de tasación que rigió en primera licitación.

7.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, manifestación que deberá hacerse en el momento de aprobarse el remate.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1979.  
El Recaudador, Francisco Escudero.

## SECCION QUINTA

Núm. 10.123

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de octubre pasado, acordó se abra una información pública, durante un mes, ante las entidades ciudadanas para que manifesten sus opiniones respecto al programa de actuación de la «Sociedad Promotora de la Vivienda Social», sociedad limitada, y objetivos concretos de la misma e incluso la forma en que debe llevarse a cabo la posible participación en sus actividades.

Lo que se hace público por el presente anuncio oficial a efectos de que las entidades ciudadanas puedan formular, por el plazo de un mes, las opiniones que estimen oportunas.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1979.  
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 10.063

### Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día

6 de noviembre de 1979.

Constituyóse la Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las diez horas quince minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales don Juan Monserrat Mesanza, don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Miguel Merino Pinedo, don Carlos Lahoz Mustienes, don Emilio Eiroa García, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José-Luis Martínez Blasco y doña Isabel Pérez Grasa. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Propiedades

Adjudicar a canon a don José Sevil Bielsa un terreno sito en barrio de Villamayor.

—Idem a don José Esteban Soler, varias parcelas sitas en monte de Villamayor.

—Contestar a don Pedro Salvador Ferrer en la forma que se indica respecto a solicitud de concesión a canon de una parcela sita en barrio de Peñaflo.

—Decretar la baja de don Bruno Espiáu Molina en la concesión a canon de una parcela «viña» y el alta en la misma en concepto de «cereal».

—Devolver a don Julián Torres Calleja fianza definitiva constituida por obras de pavimentación de pista polideportiva en colegio «A. Escoriaza».

—Idem a «Finanzauto y Servicios», sociedad anónima, fianza definitiva constituida para garantizar suministro de un grupo electrógeno.

—Idem a don Alejandro Mainar Moliner, fianza definitiva constituida para responder de las obras de urbanización de la calle Polanco.

—Idem a don Miguel-Angel Ortillés Blasco, fianza definitiva constituida por obras de carpintería y otras en colegio «Ramón y Cajal».

—Idem a don Miguel A. Ortillés Blasco, fianza definitiva constituida por obras de vallado de un solar en calle Sepulcro.

—Idem a «Chrysler España», S. A., fianza definitiva constituida por suministro de un camión basculante con grúa.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle Diego de Espés y otras.

—Informar a don José Pérez Casaus respecto a la fecha en que el camino de Cabaldós fue abierto al uso público.

—Adjudicar a «Cometa», S. A., la impresión de un nuevo «Boletín Municipal», ilustrado, de periodicidad mensual.

—Idem a «Hermanos Pérez Ferrer» los servicios de distribución del nuevo «Boletín Municipal», de periodicidad mensual.

—Autorizar la cesión de la contrata de construcción de parque en barrio de San Gregorio, adjudicada a don Víctor Ortillés Cubel, a la empresa «Firmes, Construcciones, Obras Públicas», S. A.

—Idem ídem de la contrata de remodelación de la plaza del barrio de Movera, adjudicada a don Víctor Ortillés Cubel, a la empresa «Firmes, Construcciones, Obras Públicas», S. A.

—Idem ídem de la contrata de ampliación del parque Delicias, adjudicada a don Víctor Ortillés Cubel, a la empresa «Firmes, Construcciones, Obras Públicas», sociedad anónima.

#### Régimen Interior

Quedar enterada del fallecimiento del administrativo don Cipriano Atienza Sarto.

—Abonar ayuda por natalidad a don Eduardo Aznar Gil, don Ricardo Grasa Cortés, don Gregorio Gómez Torrijos, don Fernando López Pena y don José María Remiro.

—Idem por nupcialidad a don Alfonso Ramia Ejarque y a don Mariano Manogué Armalé.

—Abonar a doña María Cazarro Oto los haberes devengados y no percibidos por su esposo don Cipriano Atienza Sarto, fallecido, así como cantidad para gastos de sepelio.

—Abonar a don Antonio Clemente Pelay ayuda económica para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

—Quedar enterada de acuerdo de la «Munpal», concediendo pensión de viudedad a doña Isabel Pellejero González.

—Quedar enterada de resoluciones de la «Munpal» en expedientes de don Alfonso Sánchez Moreno y don Juan Martínez García.

—Idem concediendo pensión de viudedad a doña Miguela Vicente Casas, viuda de don Ceferino Rivas Pello.

—Abonar a entidades médicas y facultativos, facturas presentadas por atenciones dispensadas: Instituto Provincial Materno-Infantil; Clínica Nuestra Señora de Pilar; Hospital de Enfermedades del Tórax; Hospital Clínico Universitario; Saneatorio Siquiátrico; Centro Neurosiquiátrico Nuestra Señora del Carmen; Clínica San Francisco; Hospital San Juan de Dios; Residencia Sanitaria; Hospital Provincial; Centro Regional de Oncología; Radcosa, y doctor Uclés.

—Conceder ayuda económica a los señores que se indican por adquisición de gafas, prótesis, aparatos ortopédicos y atenciones médicas.

#### Acción y Promoción Social

Efectuar obras de acometida de agua al colegio del barrio de Villamayor.

—Conceder los premios y galardones a los colegios de la ciudad «Eliseo Godoy» y «Jerónimo Blancas», según concurso convocado.

—Efectuar reparaciones en los colegios

que se indican: «Jerónimo Zurita», «Juan José Lorente», «Marcos Frechín», «La Granja», «Torre Ramona», «Cándido Domingo» y «Rosa Arjó».

—Contratar el servicio de calefacción del Teatro Principal.

—Informar sobre petición de ayuda a un «Hogar del Jubilado».

—Idem ídem sobre enseñanzas de la jota.

—Abonar importe de la adquisición de discos sobre «Pasacalles y Pasaclaustros de la Ciudad».

#### Economía y Finanzas

Devolver a don José Aranda Colás el importe del depósito constituido para responder del concierto estipulado respecto al impuesto sobre consumo de lujo, que afecta a los bailes organizados durante el año 1973, en calle Cantín y Gamboa, números 17-19 por un total de 1.028 pesetas, por no resultar obligaciones exigibles.

—Idem ídem respecto al año 1974, por importe de 1.667 pesetas.

—Idem ídem respecto al año 1975, por importe de 1.666 pesetas.

—Acordar que el valor estimado de los trabajos de redacción de proyectos de obras se fije con arreglo a las tarifas de los respectivos colegios oficiales, vigentes en la fecha de redacción de los mismos.

—Aprobar cuenta justificada que se presenta por atenciones en el Albergue municipal.

#### Urbanismo

Conceder certificado de fin de obra en calle Coso, número 84, a petición de «Arnavé», S. A.

—Conceder licencia de modificaciones en posada en calle San Pablo, núms. 20-22, a petición de doña Sabina Lascrain.

—Conceder licencia de reforma de local en calle López Allué, 9-11, a petición de Ignacio Blancar Galligo.

—Conceder licencia de obras para instalación de escalera en local en General Franco, número 1, a petición de Eduardo Rey Fillat.

—Requerir a «Biplán», S. L., sobre obras realizadas en nave en calle Somport y camino de Juslibol, para demoler las mismas e incoar expediente de sanción.

—Incoar expediente de sanción a don Vicente Garcés Fraile, sobre construcción de edificio en calle San Blas, números 88 al 92.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave en barrio de Villamayor, a petición de Amelia Fernando Fierro.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda en calle Iglesia Alta, número 18, del barrio de Villamayor, a petición de don Manuel Mayoral Mutillo.

—Desestimar recurso interpuesto por «Biplán», S. L., sobre construcción de ampliación de nave en calle Somport y camino de Juslibol.

—Desestimar legalización de tejadillo construido en calle Allué Salvador, número 13, a petición de don Dionisio Vega.

—Conceder certificado de fin de obra del edificio construido en avenida de Cataluña, número 92, a petición de «Hogar Cristiano», S. A.

—Requerir a «Inmalasa» sobre certificado de fin de obra en calle Asalto, número 27.

—Conceder licencia de obras para construcción de Centro de Educación Especial en barrio de Villamayor, a petición de Carlos Guerrero Rica.

#### Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Autorizar a don Ramiro Delgado Cano, como director provincial del «Serem», para la instalación de módulos de semicabinas telefónicas para minusválidos, en los distintos emplazamientos que se indican en el expediente.

—Conceder a «Sistemas de Estructuras», S. A., licencia para el funcionamiento de torre-grúa en la obra que realiza en la zona Rey Fernando, área 13, manzana 14, parcelas C y D.

—Idem ídem en las calles Bilbao-Ponzano-paseo de Pamplona.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España el traslado del aparato telefónico 311883 instalado en el domicilio del Alcalde anterior del barrio de Casablanca-Santa Fe, al despacho de la Alcaldía del citado barrio en calle Embarcadero, número 28.

—Abonar a la Compañía Telefónica Nacional de España el importe de la cuota de instalación de tres nuevas líneas para el servicio telefónico del Parque de Bomberos.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Eutimio Barragán Alvarez, contra acuerdo de la Comisión Permanente de 12 de junio de 1979.

—Requerir a don Jesús Rey Gállego, como Presidente de la Comisión de Festejos del barrio de la Almozara, para que ingrese en la Caja municipal el importe a que ascienden los desperfectos causados en tablado montado por este Ayuntamiento y que asciende a la cantidad de 9.343 pesetas.

—Quedar enterada de renuncia formulada por el Teniente de Alcalde don Gonzalo-Máximo Borrás Gualis, en relación

con la percepción de cualquier remuneración a percibir por este Ayuntamiento.

Seguidamente, previa declaración unánime de urgencia, se acordó, a propuesta de la Comisión de Acción y Promoción Social:

Aprobar obras de urgente realización en diversos colegios de la ciudad («Mon-salud», «Julián Sanz Ibáñez», preescolar «Pablo Parellada»).

—Dar por terminado el contrato, por vencimiento del plazo que se estipuló con «Limpiezas López», para desarrollar este trabajo en los colegios de la ciudad.

Igualmente, previa declaración unánime de urgencia, se acordó, a propuesta de la Comisión de Economía y Finanzas:

Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo, en la reclamación formulada por la «Compañía Telefónica Nacional de España», sociedad anónima, sobre liquidación practicada por el concepto de tasas por licencia de obras a la parcela 98 del polígono Malpica.

—Aceptar resolución del Tribunal Económico-Administrativo recaída en la reclamación de don Adelfo Fernández Fernández sobre liquidación practicada por el arbitrio sobre plusvalía, respecto a la finca sita en avenida de Cataluña, número 10, bajo derecha.

—Informar resolución del Tribunal Económico-Administrativo recaída en la reclamación de «Construcciones Armando Sisqués», S. A., sobre arbitrio de solares sin edificar, ejercicios 1972 y siguientes, respecto a varios solares de su propiedad, con propuesta de que se proceda en los términos que se indican.

—Idem ídem de «Persan», S. A., sobre licencia de apertura de local, sito en carretera de Castellón, kilómetro 3,700.

—Idem ídem de «Dragados y Construcciones», S. A., sobre licencia de apertura de oficinas en prolongación de Casa Jiménez, sin número.

—Idem ídem de «Zardoya Otis», S. A., sobre licencia de apertura de establecimiento en calle Cánovas, número 16.

Se levantó la sesión siendo las doce horas veinte minutos.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1979. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.063

#### Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1979.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas y diez minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales: Don Juan Monserrat Mesanza, don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Miguel Merino Pinedo, don Carlos Lahoz Mustienes, don Emilio Eiroa García, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José-Luis Martínez Blasco y doña Isabel Pérez Grasa. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar relación de extractos de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de octubre pasado.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Acción y Promoción Social

Quedar enterada de Orden aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» sobre composición de unidades en los colegios «Domingo Miral» y «Torre Ramona».

—Efectuar reparaciones en los colegios «F. Vizarra» y «Almogávares».

#### Economía y Finanzas

Aprobar cuenta justificada por asignación concedida.

—Idem ídem por gastos de representación de la Alcaldía.

—Idem ídem presentada por el Secretario de la Casa de Socorro por gastos de transporte público.

—Idem ídem presentada por el Maestro encargado de la Casa Consistorial por gastos menores de Conserjería.

—Idem ídem el Ingeniero Director de Parques y Jardines por gastos de transporte.

#### Propiedades

Aprobar la ejecución de los trabajos de limpieza de alcantarillado de calle Boterón, número 6.

—Adjudicar a canon a doña Marina Cebrián Sierra varias parcelas del monte «Realengo», de Villamayor.

—Idem ídem a don José-Luis Molina Lacosta varias parcelas sitas en monte «Vedado», de Peñaflo.

—Contestar en la forma que se indica a don Carmelo Carrillo Lapuente sobre solicitud de concesión de un terreno en barrio de Juslibol.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de construcción de la plaza de San Miguel, del barrio de Monzalbarba.

—Idem ídem acta de replanteo de las obras de construcción de parque en el barrio de San José.

—Decretar la baja de don Valero Esteban en la concesión a canon que tenía adjudicada en barrio de Clavería y el alta de don Bonifacio Pascual Gracia en la concesión a canon de un cubierto y un corral en barrio de Clavería, requiriendo a don Saturnino Serrano Lou y otro para que acrediten título que justifique la ocupación de una vivienda y corrales ubicados en paraje anteriormente citado.

—Adjudicar en la forma que se indica las obras de reparación de muros en paso inferior de la avenida de Cesáreo Alierta.

—Anular recibos girados a nombre de don José Fernández Clavero, por uso de solar en calle Sanguis, número 14, por los motivos que se indican.

—Conceder a «Corviam», S. A., una prórroga de tres meses en el plazo de ejecución de la contrata de reparación y acondicionamiento de las instalaciones de los depósitos de Los Leones.

—Adquirir de la firma «Cophelsa» un teodolito «Wild», modelo T-1, con destino a la Oficina de Planeamiento (58-A Compras).

#### Régimen Interior

Declarar desierta la convocatoria para cubrir plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal por no haber concurrido ningún aspirante, acordando que la va-

cante sea cubierta mediante concurso-oposición libre entre titulados superiores universitarios o de escuelas técnicas o militares de carrera.

—Acordar la devolución de derechos de examen por no reunir las condiciones exigidas para tomar parte en las pruebas selectivas para provisión de plazas de subalternos a doña Benita Sastrón Escartín.

—Quedar enterada de acuerdo adoptado por la «Munpal» por el que se concede a doña Basilia Cabeza Martínez pensión de viudedad.

—Idem ídem a don Marcelino Usón Modrego pensión de jubilación.

—Idem ídem a don Antonio Carnicer Gutiérrez pensión de jubilación.

—Idem ídem a doña Esperanza Cabañas Arranz estimación de recurso actualización de pensión.

—Manifiestar a don Alejandro Naval Sánchez, guardia municipal, que no es posible prorrogar el momento de su jubilación más allá de la fecha en que cumpla la edad señalada reglamentariamente.

—Manifiestar a don Julio Romeo Lobaco, cabo de la Policía Municipal, que no es posible en estos momentos reconocerle en propiedad la plaza de sargento.

#### Urbanismo

Declarar en estado de ruina a la casa número 16 de la calle Olleta, de esta ciudad.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 283 del barrio de Montañana y a la edificación de una planta de la casa número 282 sobre la calle del Arco, del mismo barrio.

—Declarar en estado de ruina la casa número 4 de la calle Agustín, de esta ciudad.

—Declarar en estado de ruina la casa número 90 de la avenida de San José, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Santa Fe, a petición de Lorenzo Pueyo.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Saturno, 22 y Osa Mayor, 29 (barrio de Valdefierro), a petición de Juan y Angel Antinalberes Echevarría.

—Conceder la devolución de los derechos de licencia a petición de don José María Mur Bernad.

—Conceder transferencia de licencia de obras de dieciocho viviendas y locales en avenida de Valencia, número 33, de Angel Llovería Soriano a comunidad de propietarios de avenida de Valencia, núm. 33.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña María del Carmen Faci sobre licencia de obras en edificio en barrio de Valdefierro.

—Informar a don Antonio Tormos Camacho que no ha lugar al recurso de reposición sobre construcción de edificio en calle Amapola, números 16-18.

—Vuelva el expediente a la Dirección de Servicios Industriales a fin de que aclare el informe de fecha 20 de septiembre del año en curso.

—Conceder licencia de obras para vivienda unifamiliar en barrio de Casetas, a petición de don José Trasobares Grima.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Juslibol, a petición de Jesús Casanova Galdeano.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda en calle Júpiter, número 75, del barrio de Valdefierro, a petición de Manuel Murillo.

—Desestimación de la legalización de las obras realizadas en barrio de Montañana por don Mariano Artigas Gimeno.

—Conceder licencia de obras para vivienda y despachos en barrio de Valdefierro, a petición de la parroquia Nuestra Señora de Lourdes, de Valdefierro.

—Desestimación de la petición de licencia para entreplanta en calle Monasterio de Siresa, a petición de don Félix Pascual Fierro.

Se levantó la sesión siendo las diez horas treinta minutos.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1979. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.063

#### Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 1979.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas cinco minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Juan Monserrat Mesanza, con asistencia de los Concejales señores: Don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Miguel Merino Pinedo, don Emilio Eiroa García, don Isabelo Alfonso Forcén Bueno, don José-Luis Martínez Blasco y doña Isabel Pérez Grasa. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia a la sesión el señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, por estar en viaje oficial.

Seguidamente se acordó: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Propiedades

Adjudicar a canon a don Arturo Pérez Sacacia un terreno sito en monte «Vedado», de Villamayor.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de renovación de pavimento en calle del Coso.

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de instalación de barandilla en paseo de los Reyes de Aragón y otras obras complementarias.

—Devolver a «Corviam», S. A., fianza complementaria constituida para responder de la ejecución de las obras de construcción de parque en los pinares de Venecia.

—Idem ídem a don Miguel A. Orillés Blasco fianza definitiva constituida para responder de las obras de construcción de jardines en el barrio de la Almozara.

—Idem ídem a don Francisco García Moreno fianza definitiva constituida para responder de las obras de derribo del antiguo cuartel del Parque de Artillería.

—Declarar válida subasta celebrada para contratar el suministro de carbón para los servicios municipales de 1.º de noviembre de 1979 a 31 de octubre de 1980.

—Aprobar la realización de las obras de reparación o modificación de instalaciones eléctricas ejecutadas por «Imesa».

—Contestar en la forma que se indica a don Félix-Carlos Gracia Esteve en re-

lación con su oferta de venta directa de un local sito en paseo de Isabel la Católica, donde se ubica una guardería infantil.

—Idem ídem a «Seopan» en relación con su solicitud de inclusión en los pliegos de cláusulas administrativas de los contratos de obra, la correspondiente a dispensa de fianza provisional.

—Idem ídem al Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, en relación con su escrito solicitando que se retengan a «Infist», S. A., cantidades que se indican en relación con la contrata de construcción de parque en el barrio de Torrero, de la que era adjudicatario.

—Mantener en todas y cada una de sus condiciones la adjudicación definitiva del aprovechamiento de los pastos en monte «Vedado», de Peñafior, realizada en favor de la Sociedad Cooperativa Ganadera «San Cosme», de Peñafior.

—Contestar en la forma que se indica a la Federación de Asociaciones de Barrio en relación con su solicitud de realización de diversas obras en los locales sitos en el antiguo cuartel de Hernán Cortés, cuyo uso tiene concedido.

#### Régimen Interior

Autorizar a don Manuel Bailón Sisoón para ser sometido a intervención quirúrgica y abono de gastos ocasionados por la misma.

—Conceder ayuda económica a los señores que se indican por adquisición de prótesis, gafas y atenciones médicas.

Aprobar lista de aspirantes admitidos para provisión mediante oposición libre de una plaza de Letrado Asesor.

—Subsanar y rectificar la omisión sufrida en la convocatoria para cubrir plazas de Técnicos de Administración General en la forma que se indica en el dictamen.

—Jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria del Sargento de la Policía municipal don Ignacio Molina Bueno.

—Quedar enterada del acuerdo de la «Munpal» por el que procede abonar a doña Carmen y don Luis Serrano Gil, haberes devengados y no percibidos.

—Idem ídem por el que se concede pensión de viudedad a doña Juana Arenillas Arenas.

—Idem ídem a doña Nieves Ortiz Vicente.

—Acordar devolución de derechos de examen satisfechos por don Miguel Royo Ruesca.

—Abonar ayuda por natalidad a don José Ignacio Pardos, doña María Reyes A. Valencia, don Santiago Aguerri y don Félix A. Araguás.

#### Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Desestimar la solicitud de don Justo Rocafort Galligo de que le sea transferida su licencia para abastecer el Matadero municipal de carne en la vertiente de ganado de cerda, a nombre de la sociedad anónima «Torre del Castillo».

—Devolver a don Julio Frisas Cucalón el importe de la fianza definitiva constituida para responder de las operaciones de desratización de la ciudad.

#### Economía y Finanzas

Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al primer semestre de 1979, presentada por la Depositaria de Fondos.



—Idem Idem la cuenta justificativa que presenta el Ingeniero Jefe de Vialidad y Aguas, por importe de 4.000 pesetas por adquisición de gasolina con destino a la maquinaria.

—Aprobar el padrón de basuras correspondiente al ejercicio 1979.

### Acción y Promoción Social

Indicar la forma en que ha de abonarse el trabajo encargado por la Corporación sobre situación de los barrios.

—Quedar enterada de comunicación del Ministerio de Educación sobre construcción de nuevos colegios en la ciudad.

—Idem ídem sobre construcción de un nuevo centro de formación profesional.

—Informar sobre contestación del Ministerio de Cultura referente a cooperación cultural.

—Señalar numeración a un edificio de la calle Don Jaime I.

—Céder el palacio de la Lonja a la Escuela de Verano de Aragón para una exposición didáctica de juguetes.

—Informar petición de la misma Escuela sobre ayudas para actos culturales.

### Urbanismo

Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de las edificaciones sitas en los números 24 y 26 de la calle Norte, de esta ciudad.

—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la edificación contigua al número 72 del camino de los Molinos, lado izquierdo, de esta ciudad.

—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de las edificaciones sitas frente a los números 15, 17 y 19 de la calle Doctor Iranzo, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle de María Lostal, números 38-40, a petición de «Sartopina».

—Requerir a don Ambrosio Sasot sobre obras realizadas en galería-mirador en paseo de María Agustín, números 4-6.

—Comunicar a «Promotora Inmobiliaria Cantabro-Pirenaica» que no procede extender la petición del certificado de final de obra del edificio construido en paseo de las Damas, número 32.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave en polígono de Cogullada, calle F, parcela 57, a petición de Jesús González Lorenzo.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave en polígono de Cogullada, calle F, parcela 57, a petición de don Jesús González Lorenzo.

—Conceder certificado de fin de obra de la vivienda sita en camino de Garra-pinillos, a petición de Jesús Pardo Ciprés.

—Conceder licencia de obras para construcción de viviendas unifamiliar en término de Miralbueno, a petición de doña Carmen Monsalve Algora.

—Estimar el recurso de reposición interpuesto por doña Carmen Faci García sobre dejar sin efecto el otorgamiento de licencia de obras para la construcción de edificio en calle Aries, números 50-54 y 56, del barrio de Valdefierro.

Seguidamente, previa declaración de urgencia, quedar enterada de decreto de Alcaldía-Presidencia en los siguientes términos:

Que en representación de la Comunidad y de conformidad con el Real Decreto 2.082 de 1978 se designe para tomar parte de la Junta de Gobierno de la

Residencia Sanitaria «José Antonio», de la Seguridad Social a don Alfredo Arola Blánquez.

—Igualmente, previa declaración unánime de urgencia, se aprobó, de la Comisión de Propiedades:

Interponer recurso de reposición por fijación de justiprecio en finca cuartel Hernán Cortés, ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.

Se levantó la sesión siendo las diez horas cuarenta minutos.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1979. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde accidental, Juan Monserrat.

Núm. 10.063

### Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1979.

Constituyóse la Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las diez horas diez minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales, señores don Juan Monserrat Mesanza, don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García Nieto, don Luis Gastón Cao, don Miguel Merino Pinedo, don Carlos Lahoz Mustienes, don Emilio Eiroa García, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José-Luis Martínez Blasco y doña Isabel Pérez Grasa. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

### Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

### Acción y Promoción Social

Solicitar del Ministerio de Cultura la carta cultural en relación con las actividades de la Corporación en 1980.

—Quedar enterada de resolución del Ministerio de Educación sobre formación de los siguientes colegios: «Juan XXIII», «Calixto Ariño-La Granja» y preescolar «Calixto Ariño-La Granja».

—Efectuar obras en colegios: «Tomás Alvira», «La Romareda», «José María Mir», «Pedro J. Soler», «Jerónimo Zurita», «Calixto Ariño», «Pedro J. Soler», «J. Zurita» y «Ricardo Mur».

### Propiedades

Decretar la baja de don Carlos Gracia Palacios en la concesión a canon de cueva, cubierto, corral y era en barrio de Juslibol, y el alta en las mismas de doña Hilaria Vila Muñoz.

—Idem ídem de don Alejandro Mayoral López en la concesión a canon de varias parcelas sitas en monte de Villamayor.

—Adjudicar a canon a don Manuel Tomé Castán varias parcelas sitas en monte «Realengo» de Villamayor.

—Idem a don Julián Moliner Gracia varias parcelas del monte «Realengo» de Villamayor.

—Desestimar solicitud de don José Puig Fernando sobre concesión a canon de una parcela sita en monte de Villamayor, por los motivos que se citan.

—Adjudicar a doña Leonor Royo Rodríguez un ciclomotor «Mobylette», depositado en el almacén municipal de San Gregorio.

—Abonar a la Junta de Compensación de la Zona Residencial «Rey Fernando de Aragón», la cantidad que se indica por derrama.

—Autorizar a «Sincrolog», S. A., la cancelación de la fianza provisional constituida para responder del suministro, instalación y modificación de la señalización semafórica.

—Idem a «Sincrolog», S. A., la cancelación de la fianza provisional constituida para responder del suministro, instalación y modificación de la señalización semafórica.

—Declarar válida subasta celebrada para contratar las obras de pavimentación provisional de la calle Viva España.

—Contestar en la forma que se indica a don Luis-Miguel Royo Elduque, respecto a la solicitud de concesión a canon de un terreno municipal sito en barrio de Juslibol.

—Idem ídem a don Antonio Naya Esteban respecto a su solicitud de concesión a canon de un terreno municipal contiguo al Parque de Atracciones.

—Decretar la baja en la concesión de dos parcelas sitas en monte «Realengo» de Peñaflores, de don José Encuentra Salafranca, por los motivos que se indican.

—Contestar a don Armando Sisqués Ibáñez, Presidente del Real Zaragoza Club Deportivo, en relación con su propuesta de construcción de un nuevo campo de fútbol.

### Régimen Interior

Abonar facturas remitidas por entidades médicas, por atenciones dispensadas con cargo al Servicio Médico-Farmacéutico a Funcionarios: Instituto Materno-Infantil; Hospital Clínico Universitario; Clínica San Ignacio; Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia; Centro Neurosiquiátrico Nuestra Señora del Carmen; Ciudad Sanitaria «José Antonio»; Hospital de Enfermedades del Tórax; Clínica San Francisco; Clínica Montpellier; Centro Nuestra Señora del Carmen.

—Conceder ayuda por prótesis, gafas y facturas médicas.

—Conceder autorización para intervención quirúrgica a los señores que se indica.

—Abonar factura por intervención quirúrgica.

—Elevar a la «Munpal» expediente de jubilación de don Narciso Tomás Lou.

—Acceder a la petición formulada por don Aurelio Orós Lorén, oficial de la Policía municipal, jubilándole voluntariamente.

—Jubilarse por invalidez a don Eulogio Almería López, Guardia municipal.

—Elevar a «Munpal» expediente de jubilación de don Angel Bielsa Cepero.

### Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Comunicar al Ilmo. señor Delegado de Trabajo los días festivos que a juicio de este Ayuntamiento deben de guardarse en cumplimiento del artículo 25 de la Ley de Relaciones Laborales.

—Comunicar a doña Victoria Sánchez López, que no existe inconveniente en acceder a su solicitud de cambio de vehículo con capacidad para 7-8 plazas.

—Requerir a «Fomento de Obras y Construcciones» para que en el plazo de quince días ingrese en la Caja municipal la cantidad importe de la reparación de la rotura de la tubería general de abastecimiento de agua en calle Cedro.

—Abonar a «Transportes Soláns», la cantidad importe de la factura por trabajos efectuados con motivo de la Vuelta Ciclista a España.

—Requerir a don Manuel Villa Abad, para que en el plazo de quince días ingrese en la Caja municipal la cantidad importe a que ascienden los daños ocasionados en tribunas, con motivo de la Vuelta Ciclista a España.

—Autorizar el traslado del aparato telefónico instalado en el taller de carpintería municipal.

—Acceder a la solicitud de don Francisco Lázaro Pardillos y, en su consecuencia, devolver aval bancario constituido para garantizar la circulación de vehículos de más de 8 toneladas métricas.

—Requerir a «El Recreo TV» para que ingrese en la Caja municipal la cantidad importe a que asciende la tasa por publicidad en la vía pública.

—Insistir ante el «Inur» para que a su cargo se ejecuten las obras de señalización vertical en el polígono «Actur».

—Aprobar el nuevo sistema de notificación única de denuncia y sanción por infracción de las normas de circulación.

#### Urbanismo

Devolver aval bancario aportado por «Construcciones Bilza» sobre derechos de licencia de obras.

—Devolver aval bancario aportado por Serafín Aguilar Abenia sobre licencia de obras en calle Tenor Fletar y calle Agustín Jericó.

—Requerir a doña Victoria Pinilla Larrodé sobre obras realizadas en calle Amanecer, 52.

—Conceder prórroga de la licencia de obras concedida a petición de Daniel Villarroya Ayora, para construcción de edificio en calle Nuestra Señora del Rosario, del barrio de Montañana.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Dulong, sin número, y nueva, a petición de «Gestora Inmobiliaria Cemar», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Izuzquiza, números 11-15, a petición de don Adolfo Zarza de Miguel.

—Conceder licencia para obras provisionales de agua y vertido en avenida de Cataluña, 343, a petición de «Industrias Inter», S. A.

Seguidamente se acordó, por unanimidad, aprobar, previa declaración unánime de urgencia de la Comisión de Economía y Finanzas:

Interponer recurso contra resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, aprobatoria, con efectos de 1 de enero de 1979, de las tarifas de suministro de agua a la ciudad por el Canal Imperial de Aragón.

Y de la Comisión de Urbanismo:

No haber lugar a considerar en estado de ruina a las casas números 58, 60 y 62 de la plaza del Arzobispo, del barrio de Juslibol.

Se levantó la sesión a las diez horas treinta minutos.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1979. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.170

### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado la Comunidad de propietarios del paseo Echegaray y Caballero, núm. 90, la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 10 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.171

Ha solicitado don Félix Campo Pina la instalación y funcionamiento de taller de soldadura, sito en calle Chan, sin número, del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.172

Ha solicitado don Luis Guerri Atance la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado, sito en la calle de las Rosas, núm. 8.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.173

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle San Luis de Francia, 2 y 4, la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 10 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.174

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Julián Rivera, 4-6, la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 7'500 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.175

Ha solicitado doña Yolanda Cortés Alfaro la instalación y funcionamiento de máquinas de lavado y planchado de prendas de vestir, sito en calle Miguel Servet, 63-65, local izquierda.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.176

Ha solicitado don Ricardo Mongay Pérez la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería, sito en calle de las Eras, núm. 14, con tres motores de 5'50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.177

Ha solicitado don Pablo Arlés Gil la instalación y funcionamiento de taller de carpintería, sito en calle Inglaterra, núm. 34, con tres motores de 3'75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo

preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.178

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle División Azul, angular a calle Fray Luis Urbano, la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 15 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.179

Ha solicitado don Antonio Gracia Onrubia la instalación y funcionamiento de taller de confección, sito en paseo de Cuéllar, núm. 41, planta baja, con ocho motores de 1'17 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.180

Ha solicitado don Luis García Guardado la instalación y funcionamiento de taller auxiliar de confección, sito en calle de los Clavos, núm. 5, con cinco motores de 1'65 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.181

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle San Miguel, angular a la carretera de entrada al

barrio de Monzalbarba, la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 7'500 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 9.642

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 382 de 1979, promovido por «Constructora Inmobiliaria Urbanizadora Vasco-Aragonesa», S. A., contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza, fecha 4 de junio del año en curso, denegatorio a dicha sociedad de licencia de edificación instada de 129 viviendas, 47 apartamentos y locales de negocio en la avenida de Marina Moreno, angular a calle Florida, de esta ciudad, en el ejercicio de la subrogación de competencia instada a causa del silencio administrativo observado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, y contra la desestimación presunta del recurso de reposición deducido mediante escrito presentado en 27 de julio siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 9.643

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 384 de 1979, promovido por la Comunidad de propietarios de la casa número 4 de la calle Teodoro Iriarte, de esta ciudad, contra acuerdos de la Alcaldía-Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, fechas 1.º de junio y 21 de septiembre del año en curso, por los que se requirió y ratificó en reposición a dicha Comunidad para independizar los desagües de dicha finca respecto de la número 6 de la misma calle.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar le-

gitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 9.689

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 385 de 1979, promovido por el Ayuntamiento de Remolinos, contra resoluciones de la Comisaría de Aguas del Ebro, fecha 13 de enero del año en curso, denegatoria de autorización para construir un dique de contención en la margen izquierda del río Ebro, en término de Remolinos, solicitada por el Ayuntamiento, hoy actor, y que ordena la demolición inmediata de todas las obras ejecutadas, y de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 18 de agosto siguiente, desestimatoria de recuro dealzada deducido contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 29 de noviembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 9.965

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 389 de 1979, promovido por la compañía mercantil «Biplan-Bidones y Planeados Metálicos», S. L., contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, a través de su Comisión Permanente de 17 de julio del año en curso, por el que se le denegaba el otorgamiento de licencia de obras de ampliación de nave industrial y oficinas en calle Somport y camino de Juslibol, y de 6 de noviembre siguiente, que desestimó recurso de reposición contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 6 de diciembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 9.967

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-adminis-

trativo núm. 388 de 1979, promovido por don José Expósito Millara, contra resolución del Gobernador civil de ésta, fecha 8 de noviembre de 1978, que le impuso multa por reiteración de itinerario de Zaragoza a Base Aérea sin autorización, y contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 4 de diciembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 9.968

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 387 de 1979, promovido por don Tomás Murillo Albalat, contra resolución del Gobernador civil de ésta, fecha 8 de noviembre de 1978, que le impuso multa por reiteración de itinerario, y contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 4 de diciembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 9.968 bis

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 386 de 1979, promovido por doña Natividad Gerner Remacha, contra resoluciones del Excmo. señor Gobernador civil de ésta, fecha 8 de noviembre de 1978, recaídas en expedientes 2.538 de 1978, 2.539 de 1978 y 2.542 de 1978, de tráfico, que le impusieron multa por reiteración de itinerario entre Zaragoza y Base Aérea, y contra la desestimación presunta por parte de la Dirección General de Transportes Terrestres de los recursos de alzada deducidos contra las anteriores.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 4 de diciembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 10.029

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 390 de 1979, promovido por don José-María Calvo Sariñena, contra desestimación presunta, por silencio administrativo del Ayuntamiento de Sástago, de petición de revocación de acuerdo de dicho Ayuntamiento, fecha 14 de febrero de 1979, igualmente impugnado, que autorizó para adquirir un trozo de camino o vía pública en el lugar conocido por «La Cantera», de 38 metros cuadrados, a favor de don José Aldea Sariñena, habiéndose denunciado la mora oportunamente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 7 de diciembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 10.030

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 392 de 1979, promovido por don J. Carlos Albiñana Serain, contra la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y su resolución denegatoria de solicitud de abono de la cantidad de 154.000 pesetas por diferencias en la retribución de complemento de destino, con efectos de 1.º de octubre de 1972, y contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra aquélla en 29 de junio de 1979.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 7 de diciembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 10.072

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 393 de 1979, promovido por la Sociedad de Cazadores «San Huberto», contra el Ayuntamiento de Tierga, siendo impugnados: el acto de subasta celebrado el 15 de septiembre de 1979, de aprovechamientos cinegéticos de los montes de utilidad pública números 76-C, 76-D, 76-E y 76-F, del Ayuntamiento de Tierga; el acuerdo del Pleno corporativo de dicho Ayuntamiento de 17 de igual mes, de adjudicación definitiva del citado aprovechamiento a favor del propio Ayunta-

miento, y el acuerdo de la misma Corporación de 22 de octubre siguiente, desestimatorio del recurso de reposición contra dicho acuerdo, interpuesto por la sociedad actora.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de diciembre de 1979. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 10.204

## Comandancia Militar de Marina de Asturias-Gijón

### CENTRO DE MOVILIZACION Y RESERVA

Relación de los inscritos de Marina, pertenecientes al reemplazo de 1981 y nacidos en el año 1961 en la provincia de Zaragoza, que deben ser dados de baja en el alistamiento del Ejército de Tierra, con arreglo a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar:

Folio I. M. 1.328-78.

Brandi Martín (Miguel-Angel), nacido el día 15 de febrero de 1961, en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), hijo de Manuel y Pilar, D.N.I. 10.598.089 y con domicilio en Gijón (calle Emilio Tuyá, número 44, segundo G).

Gijón, 10 de diciembre de 1979. — El Teniente Jefe del C. R. M., Teodoro Sáiz Marín.

Núm. 10.188

## Dirección General de la Energía

Resolución por la que se autoriza al Ayuntamiento de Quinto de Ebro industria de servicio público de suministro de agua potable a Quinto de Ebro (Zaragoza).

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, en base a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Quinto de Ebro para industria de servicio público de suministro de agua potable en Quinto de Ebro (Zaragoza), y

Resultando favorable el informe de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en relación con la solicitud presentada;

Vistos la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria; el Decreto 1.775 de 1967, de 22 de julio, sobre el régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias; el Real Decreto 378 de 1977, de 25 de febrero, de medidas liberalizadoras sobre el régimen de autorización de industrias, y la Ley de Procedimiento Administrativo;

Considerando que dicha instalación requiere autorización administrativa

previa del Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1.775 de 1967, de 22 de julio, y en el Real Decreto 378 de 1977, de 25 de febrero;

Considerando que la finalidad de dicha industria es la prestación del servicio público de suministro de agua potable,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Autorizar la industria solicitada, procediéndose a su inscripción en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía.

2.º La autorización únicamente es válida para el Ayuntamiento de Quinto de Ebro, siendo intransferible, salvo autorización expresa de esta Dirección General, y en ningún caso podrá ser enajenada con independencia de las instalaciones a que se refiere.

3.º La instalación que se autoriza se ajustará a las características siguientes:

a) Capacidad. — La capacidad aproximada de suministro es de 350 metros cúbicos al año.

b) Descripción de las instalaciones. El agua es captada del río Ebro por dos bombas de 25 CV cada una, a dos depósitos con capacidad de 350 metros cúbicos de capacidad total, por una tubería de uralita de 200 milímetros de diámetro y 2.000 metros de longitud. La red de distribución se efectúa por tuberías de uralita de 7.000 metros de longitud y diámetros de 50 a 100 milímetros.

c) Presupuesto. — El presupuesto de ejecución será de 32.000.000 de pesetas.

4.º Para introducir modificaciones en las instalaciones que afecten a la condición tercera será necesario obtener autorización de esta Dirección General.

5.º Se faculta a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía para aprobar las condiciones concretas de aplicación e introducir las modificaciones de detalle que pudieran ser convenientes.

6.º Las condiciones sanitarias y de potabilidad del agua destinada al suministro habrán de ajustarse en todo momento a las normas y disposiciones en vigor sobre esta materia.

7.º El peticionario deberá solicitar la aprobación de las tarifas de suministro de agua potable correspondientes, presentando al efecto un estudio técnico-económico justificativo.

8.º Los contratos de suministro de agua entre el peticionario y los abonados se ajustarán al modelo de póliza de abono anexo al Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, aprobado por Decreto de 12 de marzo de 1954. El modelo de póliza que regule el servicio público deberá someterse a la aprobación de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía.

9.º En todas las obras, instalaciones, servicios y adquisiciones en general, de cualquier clase, relacionadas con la industria de servicio público de suministro de agua se deberá cumplir lo establecido en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria (artículos 10 y siguientes).

10. Las instalaciones a establecer deberán cumplir las disposiciones que

en general sean de aplicación, el Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, aprobado por Decreto de 12 de marzo de 1954; el Decreto 1.775 de 1967, de 22 de julio, y el Real Decreto 378 de 1977, de 25 de febrero, y cuantas otras disposiciones hayan sido dictadas o se dicten en relación con el servicio público de suministro de agua.

11. La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos que en relación con el suministro de agua corresponden a otros departamentos u organismos.

12. La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto esta autorización en el momento en que se demuestre el incumplimiento de las condiciones impuestas, por la declaración inexacta en los datos suministrados u otra causa excepcional que lo justifique.

Madrid, 28 de noviembre de 1979. — El Director general. P. D.: El Subdirector general de Petróleo, Gas y Electricidad, (ilegible).

Núm. 10.128

### Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 14.116 de 1979, instado por resolución de la Delegación Provincial de Trabajo, que afecta al productor Miguel-Angel Jericó Agonillas, contra la empresa «Forpra», S. A., sobre crisis de trabajo, se ha dictado en sentencia el siguiente

«Fallo: Que estimando la demanda formulada por la Delegación Provincial de Trabajo a virtud del expediente 180 de 1979, de reestructuración de plantillas, debo condenar y condeno a la empresa «Forpra», S. A., a que, en concepto de indemnización por la rescisión definitiva de sus contratos de trabajo, abone al actor Miguel-Angel Jericó Agonillas la cantidad de 60.000 pesetas.

Notifíquese a las partes, enterándolas que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el Decreto de 17 de agosto de 1973, sobre procedimiento laboral, contra la sentencia en estos autos pronunciada y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriere la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 2 la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma. Igualmente se acreditará al tiempo de formalizar el recurso haber depositado la cantidad de pesetas 250 en la cuenta corriente deno-

minada «recursos de suplicación», abierta por esta Magistratura número 2 en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Dado en Zaragoza a 11 de diciembre de 1979. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael-Luis Alcázar.

Núm. 10.201

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 139 de 1979, seguidos en esta Magistratura a instancia de don Miguel Gutiérrez Forcén, contra la empresa José-Antonio Franco Leciñena, en ejecución de la conciliación, con fecha 11 de diciembre de 1979 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor Blasco. — En Zaragoza a 11 de diciembre de 1979. — Dada cuenta. A tenor de lo establecido en el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, requiérase al deudor para que en el plazo de seis días presente en esta Secretaría los títulos de propiedad de la finca embargada, o copia autorizada de los mismos, a los fines prevenidos en el artículo 1.492 de dicha Ley ritual.

Se designa perito tasador a don Fernando Fuentes Rodrigo. Póngase en conocimiento del apremiado, que si lo desea puede proponer en plazo de cuarenta y ocho horas otro perito tasador por su parte, con la advertencia de que en caso de no hacerlo se efectuará la tasación por el designado de oficio.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Ante mí, Rafael L. Alcázar Carrillo.» (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa José-Antonio Franco Leciñena, en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 11 de diciembre de 1979. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael L. Alcázar.

Núm. 10.227

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 25 de 1979, seguidos a instancia de Félix Sáez Portero y otro, contra Francisco Badesa Delgado, por débitos de cantidad, se sacan a segunda y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una catorceava parte indivisa, en nuda propiedad, de un campo regadío, en la partida de «Anchada», de 28 áreas 60 centiáreas; en 20.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 15 de enero de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100, debiendo los licitadores

depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza a 7 de diciembre de 1979. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.228

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 160 de 1979, seguidos a instancia de Luciano Corella Martínez y otros, contra «Minguijón Hermanos», S. R. C., por débitos de despido, se sacan a primera y pública subasta los bienes que se detallan a continuación:

Prensa «Longinotti Z-250», núm. 1682, con motor, moldes y accesorios; en 80.000 pesetas.

Prensa «Longinotti K-40», con motor, moldes y accesorios; en 80.000 pesetas.

Tres hormigoneras de 300 litros, con motor; en 60.000 pesetas.

Tres silos para cemento, uno de 20 toneladas y dos de 50 toneladas; en 200.000 pesetas.

Dos transformadores «Guiral», uno de 120 KVA y otro de 400 KVA; en 400.000 pesetas.

Cuatro pulidoras «Massana», de un cabezal; en 480.000 pesetas.

Dos pulidoras fijas, «Romdon», de 5 y 10 CV, y una pulidora C-R; en 350.000 pesetas.

Una furgoneta «Renault», matrícula Z-64.818; en 100.000 pesetas.

Máquina pulidora de peldaños, profesional, con mesa; en 300.000 pesetas.

Empolvadora-estucadora, con tres cabezales; en 400.000 pesetas.

Prensa escalera, semiautomática; en 80.000 pesetas.

Seis cintas transportadoras, de diversas medidas; en 300.000 pesetas.

Bombo mezclador de colores; en 50.000 pesetas.

Un molde lavadero, metálico; dos ventanales, uno de postes; en 65.000 pesetas.

Dos ascensores industriales, para tejas y ladrillos, con motor; en pesetas 300.000.

Cuatrocientas estanterías metálicas, para transporte, secado y almacenamiento de terrazo, teja y ladrillo; en 1.200.000 pesetas.

Taller mecánico, compuesto por una taladradora, una piedra esmeril, un motor eléctrico de 2 CV, una cizalla y una eléctrica; en 60.000 pesetas.

Existencias de unos 300.000 kilos aproximadamente de granito de mármol, unos 30.000 kilos de polvo de mármol blanco y unos 9.000 kilos de cemento blanco; en 3.500.000 pesetas.

Un alimentador lineal, modelo 027-CT, «Verdés»; un desmenuzador 300, modelo 1964, motor de 10 CV; un molino C-S; 31 «Ereza», motor de 10 CV; doce quemadores «Ceramic»; un elevador descensor «Alfaro»; un carro cortador, marca «Ipiac», de ladrillo; dos motovagonetas «Alfaro»; un rectificador de cilindros, modelo 0172-BT, «Verdés»; un motor eléctrico, «Geal», de 20 CV; un compresor «Airc», número 5754; un armario eléctrico, para máquinas de cerámica; en 450.000 pesetas.

Dos mesas cortadoras de rodapiés; cuarenta y cuatro tablonos de 5 metros; en 50.000 pesetas.

Total, 8.505.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 15 de enero de 1980, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Jesús Minguijón Ramo, gerente de la empresa ejecutada, en Calatayud (paseo de Sixto Celorrio, núm. 27), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 7 de diciembre de 1979. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 10.285

A N E N T O

El día 22 de diciembre del año actual, a las doce horas, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, se celebrarán, en el salón del Ayuntamiento, las siguientes subastas de pastos:

1.ª Monte «Dehesa Boyal y Común», de 60 hectáreas de cabida, para 965 lanares, por el tipo de 22.500 pesetas. Plazo de disfrute: Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1980.

2.ª Monte «Las Canteras y Aguallueve», de 55 hectáreas de cabida, para 1.200 lanares, por el tipo de 3.750 pesetas. Plazo de disfrute: Año 1980.

3.ª Monte «Caídas de la Vega», consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, de 45 hectáreas de cabida, para 405 lanares mes, por el tipo de 3.000 pesetas. Plazo de disfrute: Año de 1980.

Si resultasen desiertas estas subastas se celebrarían otras, en las mismas condiciones y hora, el día 29 del mismo mes y año.

Anento, 7 de diciembre de 1979. — El Alcalde, Angel Valenzuela.

Núm. 10.207

CALATAYUD

El Ilmo. señor Alcalde, con fecha 10 del actual, y en relación con la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 199, correspondiente al día 1.º de septiembre último, para la provisión de vacantes existentes en la Policía municipal, ha resuelto declarar a la vista de las solicitudes presentadas:

Admitidos: Don Víctor-Jesús Leciñena Garicano, don José-María Castillo Martínez, don Alfredo Ramón Perales y don Jesús Romero Muniesa.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar dicha oposición estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don José Galindo Antón, Alcalde de esta ciudad; suplente, don José Cebrián Catalán, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Administración pública; don Joaquín Perales Betrián, como titular, y don Feliciano Aguirre Viana, como suplente, en representación del Profesorado Oficial; don Carlos-María de Bas y Agustín, como titular, y don Carmelo Aráiz Sanjoaquin, como suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico; don José Agudo Sangumersindo, Jefe de la Policía municipal.

Secretario: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general de este Ayuntamiento.

Asimismo se ha señalado el día 10 de enero próximo y hora de las once, en esta Casa Consistorial, para el comienzo de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de reclamaciones, que podrán interponerse en plazo de quince días, por escrito, ante este Ayuntamiento.

Calatayud, 12 de diciembre de 1979. El Secretario general, José-Antonio Ruberte Llaquet.

Núm. 10.208

U R R I E S

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el documento que seguidamente se cita, para que pueda ser examinado por los vecinos y entidades interesadas:

Ordenanza fiscal sobre regulación de la tasa por el servicio de cementerios, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter municipal. Urriés, 11 de diciembre de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.202

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de mayor cuantía número 1.380 de 1979, a instancia de «Losilla», S. A., contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Valentín Ortiz de Urbina e Iturbe (cuantía 1.000.000 de pesetas), y en proveído de esta fecha se ha acordado emplazar por medio del presente a los demandados para que dentro del término de cinco días comparezcan en forma en los autos, con apercibimiento de que de no comparecer a este se-

cuando emplazamiento se les declarará en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 10.230

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente seguido en este Juzgado con el número 1.553 de 1979, sobre medidas provisionales de separación conyugal, promovidas por doña María del Carmen Delgado Valdés, representada por la Procuradora señora Domínguez, contra don Moncef Ghozia, que se encuentra en ignorado paradero, se ha señalado el día 26 de diciembre, a las once horas de su mañana, para el acto de la comparecencia, en cuyo acto podrán proponer las pruebas que estimen pertinentes, apercibiendo al demandado de que tiene que comparecer con Abogado y Procurador que le defiendan y representen, y que si no comparece se continuará el procedimiento en su rebeldía, sin más citaciones ni notificaciones que las que la Ley expresamente fija.

Y para que sirva de citación al demandado don Moncef Ghozia se expide el presente en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.447

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 462 de 1979, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Promociones y Financiaciones Aída», S. A., contra don Víctor Monlat Romeo y doña Consuelo Palacios Gaudioso, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que, para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo marca «Land-Rover», modelo «Santana», matrícula Z-83.081, de 13 HP; valorado en 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.089

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía número 374-B de 1979, instados por la entidad «Usón», S. A., representada por el Procurador señor Aznar, contra la entidad «Baryval Servicios», S. A., declarada en rebeldía y en ignorado paradero, en los cuales se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, literalmente, dicen:

«Sentencia número 292. — En Zaragoza a 30 de noviembre de 1979. — El ilustrísimo señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de esta ciudad, visto el juicio declarativo de menor cuantía, sobre reclamación de cantidad, seguido por la compañía «Usón», S. A., domiciliada en Zaragoza, representada por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez y defendida por el Letrado don José-Luis Espinosa López, contra la compañía «Baryval Servicios», S. A., domiciliada en Zaragoza y en situación de rebeldía...

Fallo: Que estimando la pretensión formulada por la demandante condeno a la compañía «Baryval Servicios», S. A., a pagar a la compañía «Usón», S. A., la cantidad de pesetas 218.542,57, condenándole asimismo al pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada rebelde en ignorado paradero «Baryval Servicios», S. A., expido el presente edicto en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.092

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 1.539 de 1979-C, ejecución de sentencia del Tribunal Eclesiástico, a instancia de doña María-Luz Ibáñez Guillén, representada por el Procurador señor Bozal, contra don José Lahoz Bayo, que se halla en ignorado paradero.

Por providencia dictada en esta fecha he acordado hacer saber a dicho demandado don José Lahoz Bayo que puede comparecer en este Juzgado a alegar lo que estime oportuno, en relación a lo solicitado por su esposa, dentro del término de quince días, a partir de la fijación o inserción de este edicto.

Dado en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.145

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado, y en el que corresponda de Tortosa, la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 291 de 1975, a instancia del Procurador señor Casafranca, en representación de «Financiera Bancobao», S. A., contra don José Bo Ribes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Porción de terreno para edificar, situado en término de Tortosa, hoy en el de Deltebre-La Cava, de una superficie de 1.498'11 metros cuadrados, que constituye la parcela o solar número 2 de la manzana I de la zona quinta de la urbanización; linda: al Norte, con calle interior de la urbanización; al Sur, con solar número 3 de la propia manzana I; al Este, con calle interior de la urbanización, y al Oeste, con solar número 1 de la citada manzana. Inscrito según título al tomo 2.561, folio 44, finca 32.657, anotación primera.

Valoración: Por su superficie, orientación, condiciones edificables y algunas otras circunstancias, tales como servicios de luz, agua, alcantarillado y pavimento, la descrita finca se valora en la suma de 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.132

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 1.383 de 1979, a instancia de doña Juana Bardají Artal, por fallecimiento de su prima doña Teodora Bardají Gimeno, ocu-

rrido el día 1 de julio de 1979, en Zaragoza, hija de Joaquín y Joaquina, natural de Moneva (Zaragoza), de estado viuda, solicitando se declarasen herederos «ab intestato» de la causante a los primos de ésta doña Visitación, don Francisco, doña Pilar, don Antonio y don Joaquín, en una tercera parte; a doña Juana Bardají Arta, en otra tercera parte, y a doña Soledad y doña María del Pilar Monclús Bardají, en la tercera parte restante, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.134

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 707 de 1979, seguido a instancia de «Banco Industrial de Cataluña», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra «Yesos La Purísima», C. S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de enero de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del administrador señor Pelegrín, con domicilio en Pedro de Luna, 65, bajos, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca «Pegaso», modelo «Comet 1095», matrícula Z-97.466; en 150.000 pesetas.

Una pala cargadora, sin matricular, marca «Jamomag»; en 75.000 pesetas.

Total, 225.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.199

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 1.097 de 1979-C, a instancia de don David Falcón Híjar y don Luis Cubel Carreras, representados por el Procurador señor Bibián, sobre reanudación de tracto sucesivo e inscripción a su favor, en el Registro de la Propiedad, de la siguiente finca:

Molino oleario, con granero y huerta, todo cercado o cerrado de tapias, en término de Gelsa (sitio en el paseo de la Virgen), de extensión superficial ignorada, si bien según reciente medición es de unos 1.800 metros cuadrados; linda: al Norte, con camino; al Mediodía, con campo de Manuel Maza; al Saliente, con el de Manuel Marqués, y al Poniente, con el de Ageda Royo.

En providencia dictada en esta fecha he acordado citar a los causahabientes de los titulares registrales y antiguos propietarios don Manuel y doña Gloria Moliné Marqueta y a don Fernando Marín Moliné Garcés, que se halla en ignorado paradero, y también a los herederos de don Venancio Moliné Marqueta, este último como titular catastral, así como convocar también a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, todo ello por medio de edictos, a fin de que los citados y convocados puedan comparecer en este Juzgado dentro de los diez días siguientes a la fijación o publicación de los edictos para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

## Juzgados de Instrucción

Núm. 10.200

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita sumario número 203 de 1979, por robo con fuerza en las cosas, y por medio del presente se llama al propietario de un tocadiscos marca «Philips», con dos altavoces, cuya fecha de sustracción se ignora,

para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, con objeto de prestar declaración y hacerle entrega de dicho aparato, siempre que acredite su propiedad, instruyéndole al mismo tiempo del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados Militares

Núm. 10.157

TERCIO DUQUE DE ALBA,  
II DE LA LEGION

## Anulación de requisitoria

Don Adolfo Curiel Calvo, Capitán legionario, Juez instructor del Juzgado militar permanente del Tercio Duque de Alba, II de la Legión, en la plaza de Ceuta;

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 148 de 1979, instruida contra el legionario del mismo Tercio Reyes Lucas Belmar, por los presuntos delitos de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de las provincias de Valencia y Zaragoza, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a seis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Capitán Juez instructor, Adolfo Curiel.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 10.289

## CAJA RURAL PROVINCIAL

Por robo por atraco en Caja Rural Provincial de Zaragoza, en su oficina de Monzalbarba, el día 17 de los corrientes, quedan anuladas todas las participaciones emitidas del número 21.261 de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo del 22 de diciembre actual, siendo sustituidas por otras nuevas correspondientes al número 38.372 para el mismo sorteo, que los portadores de aquéllas podrán pasar a retirar las nuevas por la oficina anteriormente citada, antes de la fecha de su celebración, o devolver su importe, si así fuera solicitado, previa presentación de las participaciones anuladas.

Zaragoza a 18 de diciembre de 1979.

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año .. .. 2.000 pesetas

## Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones